

Informe de Actividades Noviembre
2024

Quetzaltenango 29 de noviembre de 2024

Licenciada
Mireya Palmieri Santisteban
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 al 14 de Noviembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

- 1. Contrato No. DSESAN-189-2024-029
- 2. Nombre: Alex Eduardo Quiñonez Hernández
- 3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
- 4. A continuación detallo las actividades realizadas:

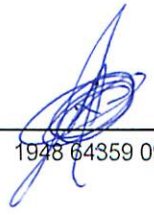
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	En función como monitor municipal asignado al municipio de San Francisco la Unión del departamento de Quetzaltenango se acompaña a la reunión mensual de la comisión de seguridad alimentaria y nutricional realizada en el mes de Noviembre de 2024 en donde se presentan las ejecuciones de SAN.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN-promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	Apoyo en el monitoreo y la implementación de huertos urbanos con el acompañamiento de MAGA en donde se da asesoría técnica para que se pueda replicar un buen cuidado de las hortalizas pilones y semillas que se les proporciona a las familias identificadas con niños con D/A

3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	Acompañamiento en la Reunion mensual de COMUDE en las instalaciones del salón municipal del Municipio de San Francisco la Unión
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	Acompañamiento a reunión mensual de Mesa técnica en las instalaciones del centro de convergencia de cantón chuistancia del Municipio de San Francisco la Unión en donde se actualiza la sala situacional por parte de UNISAN se dan a conocer nuevos casos y casos en seguimiento de niños con D/A
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	Para este mes de Noviembre se programan visitas domiciliarias a los niños identificados con D/A esto con el acompañamiento de UNISAN ya que en reunión de mesa técnica se fija las fechas para las visitas
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	Documentación de acciones municipales e informar a la secretaria de seguridad alimentaria de nutricional los avances de los programas para la reducción de la desnutrición aguda en el municipio asignado
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	Apoyo en la presentación de metas físicas en el municipio asignado con los monitores municipales de la región norte del Departamento de Quetzaltenango
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	No gestione vehículo de cuatro ruedas para el mes de Noviembre de 2024

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	Acompañamiento en reunión mensual en la Delegación Departamental para socializar los avances de SAN dentro del municipio asignado también la participación en reuniones virtuales impartidas por la DFI
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1948 64359 0901

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Armando Hernández Villeda
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____

Informe Final de Actividades

Quetzaltenango, 29 de noviembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 14 de Noviembre de 2024, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-189-2024-029
2. Nombre: Alex Eduardo Quiñonez Hernández
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Durante los meses de Febrero de 2024 hasta diciembre de 2024 se llevaron a cabo once reuniones de COMUSAN las cuales se realizaron en las instalaciones del salón municipal de el municipio de San Francisco la Unión en donde se daba la actualizaciones de sala situacional por parte de UNISAN
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República – SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	• Durante los meses de febrero a diciembre se llevaron a cabo actividades tales como días conmemorativos, día mundial de la alimentación también se asistió a la validación de menús escolares para el año 2024 se coordino con maga las visitas a los huertos implementados a las familias de niños con D/A en el municipio de Asignado
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	• Durante once meses comprendidos de Enero a Diciembre de 2024 se asistió a las reuniones de COMUDE en las instalaciones del Salón Municipal de San Francisco la Union también se acompaño y apoyo a UNISAN en barridos nutricionales

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	Se dio apoyo y acompañamiento en las reuniones mensuales de mesa técnica de febrero a diciembre de 2024 en donde en acuerdos y compromisos se fijaban las fechas de las visitas domiciliarias a los niños identificados con D/A en el Municipio de San Francisco la Unión
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	Se tiene el registro de 7 Visitas domiciliarias en la aplicación SURVEY 123 dichas visitas son las boletas digitales que se registraban a los niños identificados con D/A estas boletas corresponden entre los meses de Enero a diciembre de 2024 ya que cuando se daba la actualización de sala situacional de UNISAN y se registraba un nuevo caso con D/A se coordinaba fecha de la visita domiciliar
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	Documentación de acciones municipales e informar a la secretaria de seguridad alimentaria de nutricional los avances de los programas para la reducción de la desnutrición aguda en el municipio asignado de enero hasta diciembre del año 2024
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	Apoye y acompañe en la presentación de metas físicas en el municipio asignado con los monitores municipales de la región norte del Departamento de Quetzaltenango de enero a diciembre de 2024
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	De Enero a Diciembre de 2024 no se Gestiono vehículo de 4 ruedas para el municipio de San Francisco la Unión .

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	Acompañe en reuniones mensuales de enero a diciembre en la Delegación Departamental para socializar los avances de SAN dentro del municipio asignado también la participación en reuniones virtuales impartidas por la DFI
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 1948 64359 0901

f)



f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL -SESAN-
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE RECURSOS HUMANOS
Se tuvo a la vista el original
presente fotocopia
Firma: *[Firma]*
SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

ACUERDO INTERNO SESAN No. 323-2024

Ref. RRHH-029

diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 23, inciso b. del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece: "...Para el funcionamiento de la SESAN, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional está encargado de:...b. Velar por la realización de las funciones de la SESAN".

CONSIDERANDO:

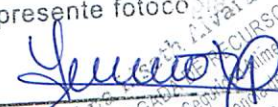
Que de conformidad con el artículo 21, inciso b. del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el desarrollo de sus áreas de trabajo la SESAN se integra con personal técnico y/o profesional, y que para tal efecto el tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2024) se suscribió el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICOS NÚMERO DSESAN GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-189-2024-029)** con **ALEX ESTUARDO QUIÑONEZ HERNÁNDEZ**.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la carta de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), suscrita por **ALEX ESTUARDO QUIÑONEZ HERNÁNDEZ**, por medio de la cual presenta solicitud de rescisión, con efectos a partir del quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) del **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICOS NÚMERO DSESAN GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-189-2024-029)**, suscrito para el período del tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2,024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2,024).



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL -SESAN-
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE RECURSOS HUMANOS
Se tuvo a la vista el original y
presente fotocopia
Firma: 
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
De la Presidencia de la República

CONSIDERANDO:

Que con base en la cláusula Novena, literal f) del referido contrato, la SESAN puede rescindir el contrato administrativo a solicitud de "EL CONTRATISTA" por convenir a sus intereses.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y normas legales citadas.

ACUERDA:

Artículo 1º. Rescindir a solicitud del contratista por convenir a sus intereses, el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TÉCNICOS NÚMERO DSESAN GUION CIENTO OCHENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-189-2024-029)**, suscrito con **ALEX ESTUARDO QUIÑONEZ HERNÁNDEZ**, por un monto total de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q. 59,677.42), plazo convenido del tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2,024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2,024).

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte efectos de rescisión el quince (15) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE,


Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

